COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de junio de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 368.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de mayo de 2016, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 34/2016 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos Terrestres;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 34/2016 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos Terrestres, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 34/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos Terrestres, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de las siguientes empresas:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E., con RUC 80003251-9, en los Ítems Nº 3, 5, 6, 9, 11, 15, 16, 19, 20, 21, 28, 36, 37, 38, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 73, 75, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 87, 88, 90, 91, 95, 99, 100, 104, 105, 106, 107, 108 y 114 por la suma de Gs. 12.812.500.- (Guaraníes Doce millones ochocientos doce mil quinientos).

- CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS, con RUC 644744-9, en los Ítems Nº 1, 2, 4, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 44, 46, 52, 58, 72, 74, 80, 84, 85, 86, 89, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 101, 102, 109 y 112 por la suma de Gs. 10.371.000.- (Guaraníes Diez millones trescientos setenta y un mil).

- KILÓMETRO CERO S.A., con RUC 80045621-1, en los Ítems Nº 61, 62, 68, 77, 103, 110, 111, 113, 115, 116, 117 y 118 por la suma de Gs. 5.890.000.- (Guaraníes Cinco millones ochocientos noventa mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 29.073.500.- (Guaraníes Veintinueve millones setenta y tres mil quinientos).

2°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN * COMANDO DE LA FUERZA AÉREA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA